



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

HS N°001V-2021-SAC-FIPA
HOJA DE SINCERAMIENTO

Por medio del presente informamos al responsable del Portal de Transparencia de la Universidad Nacional del Callao lo siguiente:

La Oficina de Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos no ha utilizado la siguiente numeración de Resoluciones de Consejo de Facultad Ns° 017V y 059V-2021-CFIPA correspondiente al año 2021, por tanto, no es necesario tenerlos en cuenta para su publicación.

Bellavista, 04 de agosto de 2021.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



M. Sc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

AAMF/Ángela
C.C DECANATO (fipa.decanato@unac.edu.pe)
OTIC FIPA (fipa.otic@unac.edu.pe)